

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ANGLOCORPORACION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la Av. Rosalvin, Mz. 54 y calle Cobre del Parque Industrial Pascuales, del día 19 de Abril del 2016, siendo las 11H00 se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Anglocorporacion S.A:

La Empresa COTRASCON, Comercialización, Transformación y Construcciones S.A., con 200 acciones ordinarias y nominativas, representada por el ING. GUILLERMO CARCELÉN AGURTO.

La Empresa REMAN S.A., Remediaciones Ambientales Remansa, con 400 acciones ordinarias y nominativas, representada por la EC. RINA PESANTES NARANJO, encontrándose presente,

El Señor BIENVENIDO VELEZ LOOR, con 200 acciones ordinarias y nominativas, encontrándose ausente.

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentra presente los accionistas y por lo tanto la asamblea está en condiciones de sesionar. También esta presente la Srta. Patricia Pesantes Saona, en calidad de secretaria de dicha junta.

Habiéndose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015.

Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

Resolución sobre la no distribución de las utilidades a los accionistas.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015.

El Presidente, Ing. Guillermo Carcelén Agurto hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2015.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros

Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2015.

Luego de su revisión y análisis, se procede aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad será repartida tal como lo señala la ley y a sus colaboradores y socios en los plazos fijados por la misma.

3. **Resolución sobre la no distribución de las utilidades a los accionistas**, para fortalecer el patrimonio y liquidez de la empresa, al igual que en años anteriores.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 12H40.


ING. GUILLERMO CARCELÉN AGURTO
PRESIDENTE
COTRASCON
Accionista


EC. RINA PESANTES NARANJO
Reman S.A., Remediaciones Ambientales Remansa
Accionista


PATRICIA PESANTES SAONA
Secretaría AD-HOC